

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 246/2022

VIEDMA, 21 de abril del año 2022.

Visto: el expediente Nro. CRH20-6, caratulado: "Superior Tribunal de Justicia s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Asistente Social Equipo Técnico Interdisciplinario Cipolletti", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 342/2021-STJ, Artículo 1° (fs. 22/24), se llamó Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Asistente Social del Equipo Técnico Interdisciplinario con funciones en el Juzgado de Familia Nro. 7, con asiento en la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Ivta Circunscripción Judicial, con categoría salarialmente equiparada a Jefe de Despacho, de acuerdo las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica Nro. 5190 y el Reglamento Judicial.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Antecedentes, Oposición mediante presentación de monografía, las Entrevistas Personales con el Jurado Examinador, y las Entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, han sido difundidas las notas finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que al día de la fecha las notas finales publicadas se encuentran firmes.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución Nro. 342/2021-STJ, el Orden de Mérito resultante..

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 13/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito resultante del Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Asistente Social del Equipo Técnico Interdisciplinario con funciones en el Juzgado de Familia Nro. 7, con asiento en la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Ivta Circunscripción Judicial, con categoría salarialmente equiparada a Jefe de Despacho, de acuerdo las normas legales y reglamentarias

en vigencia: Ley Orgánica Nro. 5190 y el Reglamento Judicial, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

APCARIÁN – Presidente subrogante STJ.

ZAPPALA CAILOTTO – Administradora General subrogante.

Anexo 1 Resolución Nro. 246/2022-STJ Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Asistente Social Equipo Técnico Interdisciplinario - Cipolletti

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	TAPIA JOFRÉ	PAULINA ELISABETH	18862542	96
2	GALLARDO	JADWIGA CAROLINA	27895183	91
3	ZURITA	KARINA DE LOS ANGELES	27632164	88.5
4	REBOLLEDO CÁRDENAS	DANIELA ANDREA	27489215	80.25
5	CALVO	ANALÍA VIRGINIA	20122907	80
6	QUINTRIQUEO MUÑOZ	VILMA SOLEDAD	18905551	79
7	STUARDO FOITZICK	VIVIANA JULIETA	27505300	75
8	PIRIS GODOY	CAROLINA GODOY	31439074	74